

**Dip. María Francisca
Antonio Santiago**



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIPUTADA XIX

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 26 de septiembre del 2025.

OF. NÚM. LXVI/MFAS/126/2025

ASUNTO: Inscripción de Punto de Acuerdo

**LIC. FERNANDO JARA SOTO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
26 SEP 2025
12:49 hrs.
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Quien suscribe, **María Francisca Antonio Santiago**; Diputada Local de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción XXXVI, y 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, artículo 60 fracción II, y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presento la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, A IMPLEMENTAR EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, CONTENIDOS TEMÁTICOS REFERENTES A LOS MÁRTIRES DE CHIHUITÁN, OAXACA**; solicitando por este conducto su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
26 SEP 2025

Dirección de Apoyo Legislativo
y Comunicación

**DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO.
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

MFAS/KMD/*rscht
C.c.p. Archivo

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

1



**GRUPO PARLAMENTARIO
morena**
LXVI LEGISLATURA



**LA MAESTRA
PAQUITA**
DIPUTADA DTO. 19

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 26 de Septiembre del 2025.

**HONORABLE LXVI LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA:**

Quien suscribe, **María Francisca Antonio Santiago**; Diputada Local de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción XXXVI, y 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, artículo 60 fracción II, y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presento la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, A IMPLEMENTAR EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, CONTENIDOS TEMÁTICOS REFERENTES A LOS MÁRTIRES DE CHIHUITÁN, OAXACA**; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia, como disciplina y experiencia humana, es un campo complejo y en constante evolución. La manera en que comprendemos el pasado se ve influenciada por diversos factores, desde las fuentes de información disponibles hasta las perspectivas dominantes en una sociedad. En este contexto, surge el concepto de **historia oficial**, una narración dominante que, a menudo, se presenta como la versión **verdadera** de los hechos históricos. Sin embargo, la historia oficial no es solo una recopilación de

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

2





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

datos; es una construcción social que refleja las ideas, los valores y los intereses de quienes la elaboran.¹

La historia no solo está construida por hechos, fechas y personajes prominentes; también está tejida por las vidas cotidianas de las personas que vivieron esos momentos. Por ello, cuando se analizan las diferentes formas de hacer historia, se deben considerar tanto las narrativas que emergen desde los centros de poder como aquellas que surgen de los márgenes de la sociedad. En este sentido, la historia social, que pone el foco en las experiencias de las clases populares, las luchas sociales y los movimientos colectivos, ofrece una perspectiva fundamentalmente diferente a la historia oficial y al análisis académico más tradicional.

Mientras que la historiografía se ocupa de la teoría y la historia de la escritura histórica, incluido el estudio de la trayectoria de desarrollo de la historia como disciplina, la historiografía crítica aborda cómo los historiadores o autores históricos han sido influenciados por sus propios grupos y lealtades. La historiografía crítica es un enfoque que analiza y cuestiona las narrativas históricas, considerando las influencias sociales, políticas y culturales en la escritura de la historia. La historiografía crítica se refiere al estudio de cómo se ha escrito la historia, enfatizando la necesidad de un análisis crítico de las fuentes históricas. Este enfoque no sólo se limita a recopilar datos, sino que también busca interpretar y dar sentido a los acontecimientos pasados, cuestionando las narrativas establecidas y considerando diferentes perspectivas.²

¹ TAIBO II, Paco Ignacio, "La curiosidad es la madre de toda la sabiduría", México.

² Ibidem.





"Contar la historia a los que no lo saben o les queda lejos. La historia es peligrosa, porque son capas que ocultan a otras capas y el pasado se difumina" Aquí, se presupone que las fuentes históricas no deben tomarse al pie de la letra y deben examinarse críticamente de acuerdo con criterios académicos. Una crítica de la historiografía advierte contra la tendencia a centrarse en la grandeza del pasado de modo que se oponga al presente, como se demuestra en el énfasis en las tradiciones muertas que paralizan la vida actual. Esta perspectiva sostiene que la historiografía crítica también puede condenar el pasado y revelar los efectos de la represión y las posibilidades equivocadas, entre otros. La historiografía crítica ha buscado recuperar esos relatos olvidados, poniendo énfasis en las experiencias de las clases populares y los movimientos sociales. Este enfoque se interesa por los sujetos colectivos: obreros, campesinos, indígenas, mujeres, marginados, inmigrantes y todos aquellos que han estado fuera de los círculos del poder.

A través de este enfoque, la historia no es solo una crónica de victorias políticas o conquistas militares, sino una narración compleja que incluye las luchas, las opresiones y las resistencias que han dado forma a la sociedad. La historiografía oficialista y el análisis social no solo difieren en sus temas de interés, sino en la concepción misma de la historia. Mientras que la primera tiende a ver la historia como una sucesión de grandes eventos y figuras heroicas, la segunda enfatiza la importancia de los procesos sociales y las luchas de los grupos marginados. Los historiadores críticos se esfuerzan por dar visibilidad a los olvidados de la historia, aquellos cuya vida cotidiana estuvo marcada por la lucha por sus derechos, por la resistencia ante la opresión y por la construcción de alternativas a las estructuras de poder.





Este enfoque es vital para comprender los procesos históricos en su totalidad. Las narrativas oficiales, centradas en las élites y los grandes acontecimientos políticos, no siempre reflejan la realidad de la mayoría de las personas. En cambio, el análisis social de la historia ofrece una visión más inclusiva, que no solo busca narrar los eventos, sino entender cómo las condiciones materiales, sociales y culturales afectan a las personas y cómo estas se organizan y resisten frente a las injusticias.

"LOS MÁRTIRES DE SANTO DOMINGO CHIHUITÁN DEL 17 DE MARZO DE 1929. UN FATAL ACONTECIMIENTO OCULTO EN LOS ESCOMBROS DE LA HISTORIA TRÁGICA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC."³

"El fusilamiento de inocentes chihuítecos de 1929 en San Jerónimo Ixtepec, Oaxaca fue un hecho histórico que conmovió a la sociedad del Istmo oaxaqueño y que estuvo en el completo anonimato durante más de 80 años.

Una de las mayores tragedias en la Historia del antiguo pueblo de San Jerónimo hoy Ciudad Ixtepec, fue sin duda, el fusilamiento de 34 personas inocentes, en su mayoría jóvenes originarios del vecino poblado de Santo Domingo Chihuitán, Oaxaca, ocurrido el día 17 de marzo de 1929 a las 11 de la noche en el Panteón San Jerónimo, causando un efecto social en toda la región del Istmo de Tehuantepec, hecho histórico que estuvo en el olvido por razones políticas y militares de esa época y dado a conocer hasta el año 2006. Para entender este suceso es necesario retroceder al contexto histórico de esos tiempos, ver qué factores influyeron y cuáles fueron sus efectos en la sociedad jeromeña. A principios del siglo XX San Jerónimo era una población tranquila de 2 mil habitantes, para 1911 ya tenía resonancia nacional y mundial por el crecimiento poblacional de comerciantes e inversionistas extranjeros y militares que se establecieron cerca del tren, causando una diferencia social muy marcada entre el Centro y la Estación, punto geográfico estratégico comercial y militar. Por el tratado de Teoloyucan en marzo de 1914, San Jerónimo fue uno de los dos centros de licenciamiento Carrancista de toda la República Mexicana y lugar donde estuvo preso el General Jesús Carranza y donde fusilaron a su Estado Mayor en enero de 1915, aquí se entrevistó telegráficamente Venustiano Carranza (desde Veracruz) con el traidor Alfonso Santibáñez para la negociación y liberación de su hermano Jesús, hecho heroico del primer jefe, al no ceder a las peticiones del General Santibáñez, prefirió con mucho dolor ver muerto a su hermano que traicionar al constitucionalismo.

AÑO 1929.

Fue un año que está registrado como el inicio del empobrecimiento de la economía mundial (crack del 29). A nivel Nacional hubo mucho desempleo, asesinatos por rebeliones como: la Cristera, la de los Generales Escobaristas y la persecución Vasconcelista donde sale huyendo al Istmo Adolfo López Mateos, su padre era el dueño del Ingenio

³ GÓMEZ ROUSSELL, Gaspar, Fusilamiento de los Chihuítecos en San Jerónimo Ixtepec, Oaxaca y sus efectos, 17 de Marzo de 1929.



Dip. María Francisca Antonio Santiago



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIPUTADA XIX

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Santo Domingo, Don Gonzalo de Murga empresario y poeta español que tenía una bodega de azúcar en la estación de San Jerónimo. Año donde surge el Partido Nacional Revolucionario (PNR, origen del PRI) siendo su primer presidente el profesor y militar Plutarco Elías Calles. Época de problemas sociales, políticos, económicos y militares. En Oaxaca donde gobernaba el jeromeño Francisco López Cortés (Callista de hueso colorado) había ebullición: política, social, anticlerical y huelgas. En el Istmo Sur hubo despido de la mitad de los trabajadores del ferrocarril Nacional de Tehuantepec, azolve y cierre del puerto de Salina Cruz. Los comerciantes piden al General Alejandro Mange jefe de Operaciones Militares en San Jerónimo Ixtepec que interceda ante el ejecutivo federal para la reanimación del tren diario de carga y pasaje de Puerto México (hoy Coatzacoalcos) a Salina Cruz. Había huelga de estibadores, pleitos sangrientos entre los partidos políticos Rojo y Verde. Los católicos presentan ante el Congreso Local el 15 de octubre una petición, para solicitar la derogación del decreto del 30 de enero del mismo año que limitaba el número de sacerdotes a 1 por 10.000 habitantes, cada parroquia mandó centenares de firmas para inconformarse, hubo plaga de langosta que terminó con los cultivos, migración de comerciantes extranjeros y nacionales. Estados Unidos prohíbe la entrada de ganado bovino, pieles y forraje del Istmo por fiebre aftosa y para colmo se vinieron fuertes torrenciales provocando muertes, inundaciones y damnificados. Los istmeños tuvieron que utilizar el sistema del trueque para subsistir. (Fuente: Economía contra Sociedad. El Istmo de Tehuantepec Leticia Reina pág. 125).

Durante el gobierno presidencial del General Plutarco Elías Calles de 1924 a 1928 se multiplicaron las organizaciones: obreras, campesinas y políticas en todo el país. El 2 de mayo de 1926 se funda la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (C.P.S.O.) con 27 organizaciones políticas de diferentes puntos de la entidad, su primer presidente fue el licenciado Francisco (Chico) López Cortés originario de San Jerónimo Ixtepec, dicha agrupación en el año de 1929 participa en la fundación del Partido Nacional Revolucionario, (abuelo del PRI) y sirvió para apoyar las futuras candidaturas locales y nacionales Callistas. El nombramiento de Emilio Portes Gil como presidente provisional de la República dio inicio al periodo conocido en la Historia contemporánea de México como el "Maximato". El Maximato fue un periodo histórico y político de México que corrió de 1928 a 1934, esta etapa debe su nombre a Calles quien era conocido como el "Jefe Máximo de la Revolución", "el hombre de hierro" durante 3 gobiernos presidenciales él gobernó México. El General Lázaro Cárdenas siendo presidente lo expulsó del país en 1936. "La defensa social" fue creada por el gobierno federal como política agraria de los sucesivos gobiernos del Maximato para dotar de tierras al campesino, era un grupo encargado de mantener el orden público formado por los propios colonos los cuales causaban problemas en la región del Istmo, sus integrantes cometían frecuentes abusos al amparo de las armas, como al imponer su voluntad en sus asuntos municipales, algunos municipios como Chihuitán protestaron por la creación de esta organización. El Callismo anticlerical pesó mucho en el estado de Oaxaca principalmente en los gobiernos de los istmeños Francisco (Chico) López Cortés (Jeromeño) y de Anastasio García Toledo de San Blas Atempa (barrio antiguo de Tehuantepec), a este último Gobernador le tocó el cambio de nombre de San Jerónimo por Ciudad Ixtepec el 20 de abril de 1935 mismo día en que vino a inaugurar el actual Palacio Municipal y a develar la placa que se encuentra en su escalinata. La iglesia había rechazado algunos artículos de la Constitución de 1917 mismos que Calles aplicó en especial los de desconocer la personalidad jurídica de las iglesias, se prohibió el culto externo, como las procesiones, no se reconocía derechos políticos a los sacerdotes, se prohibió oficiar a los curas extranjeros, delimitando el número de sacerdotes y se establecieron mecanismos para abrir templos de culto y castigos para quienes no respetaran dichas disposiciones.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

6



GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA



**LA MAESTRA
PAQUITA**
DIPUTADA DTO. 19

Dip. María Francisca Antonio Santiago



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIPUTADA XIX

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Como consecuencias de tales restricciones surge la Rebelión Cristera que dejó miles de muertos. En la ciudad de Oaxaca los sacerdotes entregaron los templos a las autoridades sin registrar incidentes, pero el malestar religioso seguiría en el estado de Oaxaca hasta la década de los años treinta del siglo XX.

La historia de los partidos Rojo y Verde se remonta desde antes de la guerra de Reforma donde se enfrentan Conservadores contra Liberales adoptando cada quien un color, los primeros el Verde y los segundos el Rojo. Con el triunfo de los Liberales en el poder, surge entre ellos la ambición de riquezas y dominio, sus ideales se van confundiendo como sucedió en la dictadura de Porfirio Díaz. En el Istmo Sur las presidencias y jefaturas políticas eran impuestas por los porfiristas con influencia, identificados con el color Rojo, hombres pudientes, ricos, eran la clase burguesa que para identificarse usaban un listón rojo en su sombrero. Con el surgimiento del Maderismo la efervescencia política creció a su máximo nivel, brota el rencor de los oprimidos que se identifican con el partido Verde, gente en su mayoría de la clase campesina y popular quienes usaban como distintivo una ramita verde en su sombrero, sus mujeres listones del mismo color en sus trenzas así como en sus huipiles y faldas de igual manera las del partido contrario usaron el color de su preferencia, esto vino a ocasionar muertes entre hermanos, familiares y conocidos. Los Rojos eran llamados despectivamente "Culistas". La jefatura política de Juchitán llegó a prohibir el uso de dichos colores en la ropa. Durante el Constitucionalismo se alinearon los dos partidos. Los Verdes propiciaron la captura del General Jesús Carranza en la estación del tren de San Jerónimo Ixtepec el 30 de diciembre de 1914, estando preso en el Hotel Terminal, y posteriormente le dieron muerte junto con su hijo y su sobrino en la sierra Mixe. Acontecimiento muy sonado en todos los periódicos nacionales. Durante la postrevolución, los Rojos en San Jerónimo Ixtepec eran: Francisco (Chico) López Cortés, Fernando de Gyves, Artemio y Rosario (Chayo) López Cortés. Entre los Verdes estaba Tito Enriquez, las familias: García (Rafael, Ignacio, y Fausto) y Storey, época del poema "No me gusta el tulipán por que el rojo es mi enemigo yo soy del partido verde hasta el último suspiro." En Juchitán destacaron dos militares líderes: Heliodoro Charis (Verde) y Laureano Pineda (Rojo). Tiempos donde hubo muchos muertos en el Istmo. Lázaro Cárdenas en su recorrido por el Istmo como candidato del PNR hacia la presidencia de México, regresa a San Jerónimo el 13 de febrero de 1934 (5 años después del fusilamiento de los Chihuhtecos) miles de gentes fueron a recibirlo en la estación del ferrocarril de San Jerónimo, el encargado de darle la bienvenida fue el licenciado Francisco (Chico) López. En sus apuntes el Gral. Cárdenas escribió -Encontré una endémica división que conocí en 1921-1922 que afecta a los pueblos por querellas políticas o de sangre-(refiriéndose a los partidos Rojo y Verde) -Si llego al poder pondré una estación cultural y establecimientos en la zona para que la niñez no siga alimentando en su espíritu el odio de los padres-, dichas promesas se cumplieron y las riñas entre ambos partidos se fueron calmando. (Fuente. -Economía contra Sociedad El Istmo de Tehuantepec Leticia Reina pág.158).

La Secretaría de Guerra y Marina traslada las tropas militares del cuartel Carlos Pacheco de Juchitán a San Jerónimo Ixtepec en el verano de 1911 con una nueva estructura castrense, estableciéndose por primera vez aquí la Novena Zona Militar y desde entonces ha sido Sede permanentemente durante más 100 años en dicha población. San Jerónimo fue considerado como un punto estratégico militar por encontrarse aquí el cruce del ferrocarril Nacional de Tehuantepec que iba de Salina Cruz a Puerto México (hoy Coatzacoalcos) y del Panamericano ruta hacia la frontera con Guatemala, permitiendo el desplazamiento rápido de tropas hacia Chiapas, así como al territorio veracruzano y a los estados del pacífico, por eso se puso empeño para que la región del Istmo estuviera bien resguardada. En San Jerónimo Ixtepec en la década de los años veinte del siglo XX, radicaron tres personajes militares que posteriormente serían presidentes de la República: Abelardo L. Rodríguez,

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

7



GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA



**LA MAESTRA
PAQUITA**
DIPUTADA DTO. 19

Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. Las funciones de un Jefe de Operaciones Militares eran de vigilar y mantener la seguridad interna de la región del Istmo, a veces fungían como transmisores de iniciativas regionales ante el presidente de la República Mexicana. El General Abelardo L. Rodríguez siendo Jefe de Operaciones Militares en San Jerónimo en 1923 propuso un proyecto al Presidente Álvaro Obregón para que el Istmo se convirtiera en un territorio Federal sustentada en una concentración militar cuya sede estuviera en Matías Romero vinculado a un puerto aéreo y dos bases navales una en Salina Cruz y otra en Puerto México (hoy Coatzacoalcos) para evitar la intención de los norteamericanos en su interés de hacer un nuevo canal en el Istmo de Tehuantepec. Comandantes como Mange se enfrentaron a pequeños grupos armados que si bien no representaron un peligro, fueron una referencia obligada para la actividad militar y la negociación política de aquella época. Sus nexos con la Secretaría de Guerra y Marina y de Gobernación hacían que la Jefatura de Zona se mantuviera al tanto de los conflictos políticos regionales, dando información y "solicitando instrucciones". A veces el gobernador de Oaxaca le solicitaba que actuara en tal o cual sentido, a fin de respaldar una resolución dictada por su administración, la mayor de las ocasiones fue relativa a cuestiones político electorales. En el caso del fusilamiento de los chihuhtecos en San Jerónimo se dice que el gobernador Francisco López conocido por su activismo político con el mote de "jefe Máximo de la Revolución del Sur" trató de persuadir al Gral. Mange para liberar a los prisioneros, petición que no fue concedida. En ocasiones un Jefe de Operaciones tomaba decisiones propias complicando los acontecimientos, como cuando soldados del General Marcelo Caraveo (Brigada Caraveo) protegieron a esquirols en la huelga de la cervecera la Zapoteca en San Jerónimo Ixtepec el 4 de febrero de 1921. Otra fue la actuación del comandante Lázaro Cárdenas que lo sustituyó en el mando ese mismo año llevando otra conducta, distinguiéndose por emprender algunas obras de beneficio social como el Hospital Militar Regional, impulsor en la construcción del Cuartel Militar (hoy cuartel en la calzada Joaquín Amaro) y de la Escuela Revolución que en su origen era para hijos de los soldados. Los rebeldes de esa época en el Istmo como: Nicanor Díaz, Benigno Toledo, Cástulo Pérez, Magín Blas, Francisco Luis Castillo, Jerónimo Meléndez, Cándido López, Leopoldo Díaz, Domingo Nolasco, Juan Fuentes, el Güero Calvario y otros que pelearon a favor de la rebelión. Cristera o Delahuertista y sus razones de lucha fueron de índole regional istmeño. (Fuente: Economía contra Sociedad el Istmo de Tehuantepec. Leticia Reyna A. págs.131-132-143-144).

Se encontraba como Jefe de Operaciones Militares en San Jerónimo Ixtepec el General de Brigada Alejandro Mange Toyos, originario de El Molino de Camou del Municipio de Hermosillo Sonora, militar revolucionario obregonista, participó en el Plan de Agua Prieta para derrocar a Carranza, hombre muy controvertido por su recio carácter. Eran tiempos de la postrevolución, época de incertidumbre entre los partidos Rojo y Verde y también la llamada "Defensa Social", que dominaban el ámbito político creando un ambiente de inseguridad y desorden social en toda la región del Istmo sur de Tehuantepec. En esos tiempos había una cabecilla rebelde del partido Verde de origen tehuano llamado Nicanor Díaz, causante indirecto del fusilamiento de los chihuhtecos en San Jerónimo Ixtepec. Dicho personaje participó, en el movimiento Soberanista de Oaxaca, en la Rebelión Delahuertista encabezada por el gobernador de Oaxaca General Manuel García Vigíl en contra de Obregón, se unió en el Istmo al grupo del General Enrique Brena para atacar en enero de 1924 al puerto de Salina Cruz. Derrotado el movimiento antes mencionado, Nicanor queda como último reducto de rebeldía en la región sembrando terror en los pueblos circunvecinos a Tehuantepec. El Chihuhteco Albino Ulloa avisa al General Mange la presencia del gavillero Nicanor Díaz en Santo Domingo Chihuitán sin saber que esto le traería a futuro una terrible muerte. El General Mange ordena que vaya un pelotón de caballería al mando de un coronel para combatir a los rebeldes, al llegar a dicha

población, fueron sorprendidos por un solitario francotirador marillano llamado Nemesio Palacios (de Santa María Guienagati) quien mata al coronel Librado Flores que iba al frente con su caballo, esto dio tiempo para que Nicanor avanzara en su huida, los soldados fusilan a varias gentes Chihuhtecos inocentes a un costado de la iglesia de Santo Domingo. La mañana del 17 de marzo de 1929 quedaría como el preludio de una gran desgracia, la muerte del coronel Librado fue el detonante de la ira del Jefe de Operaciones Militares, cargo que en esa época pesaba mucho en la Región. El General Alejandro Mange ordena apresar en Chihuitán a cualquier persona del sexo Masculino sospechoso, aliado de Nicanor Díaz. Los soldados rompieron puertas de las casas buscando a todo sospechoso, las madres Chihuhtecas escondieron a sus hijos donde pudieron, para algunas esto fue imposible, fueron apresados 34 en total, entre ellos iba un niño de 11 años, varios de 13, 14 y 15 de edad, la mayoría eran jóvenes, los amarraron y se los llevaron a pie hasta en Cuartel Militar ubicado en la actual calzada Joaquín Amaro de la Colonia Moderna que distaba a 12 kilómetros. Llegaron a San Jerónimo, por la calle Hidalgo doblaron a la derecha al llegar al Parque y Palacio Municipal antiguo, de ahí hacia la avenida Guadalupe Victoria, al llegar al Mercado de la Estación por Isabel la Católica, la gente se amotinó para observar el dramático espectáculo, caras atónitas no podían creer lo que estaban viendo iban niños en ese desfile, y de ahí tomaron la 16 de septiembre hacia la Colonia Moderna. Entraron al cuartel llamado entonces Venustiano Carranza. Se cumplía la orden del General Mange, fueron horas de angustia e incertidumbre para los familiares, algunos adormilados sobre las frías bancas de concreto o bajo la sombra de los de los frondosos eucaliptos que existían en esa época sobre la calzada Joaquín Amaro esperando la resolución de veredicto, el presidente Municipal Otilio García (Tilo Cañón) pasa hablar con el comandante, otros políticos y comerciantes locales también intervienen para que se levante el castigo a los inocentes Chihuhtecos y el General Mange siempre les respondió así- ¡No busco quien lo hizo sino quien lo pague! curiosamente ese día el ex presidente Calles toma el mando de la Secretaria de Guerra y Marina substituyendo al General Joaquín Amaro que había sufrido un grave accidente y desde ahí aplicó su mano dura, se propuso acabar con la Rebelión Escobarista, cosa que logró (Fuente: Historia del Heroico Colegio Militar de México tomo II páginas 178-179).

La noche del 17 de marzo de 1929 quedaría marcada en la memoria del pueblo Jeromeño para siempre, pues ellos vieron el macabro desfile de los presos que iban amarrados del cuello y de las manos hacia atrás, formando una fila india rodeada por dos hileras de soldados, algunos llevaban latas de gasolina para cremar los cuerpos después de haberse consumado el fusilamiento. Nuevamente el peregrinar sobre la calle 16 de septiembre, pero ahora de noche, noche triste, doblaron a la izquierda sobre la calle Constitución para llegar a su destino final "El Panteón San Jerónimo". cuentan que fue un desfile dantesco con tintes desgarradores, como el ver a muchas madres Chihuhtecas que iban en ese peregrinar llorando, suplicando clemencia, dos de ellas tenían a tres de sus hijos en la fila de los sentenciados, un padre de familia angustiado pedía a gritos ayuda por salvar a su hijo de 11 años que lo llevaban detenido, por el simple delito de traer en su bolsa un "tirador" (resortera). Entraron por la antigua puerta norte del panteón, colocaron a los 34 inocentes junto a un lambimbo (aún existe el árbol). El pueblo no podía creer lo que estaban viendo, dentro de los inocentes a morir estaba un jeromeño conocido como Nino Girón, músico de oficio. Jeromeños y Chihuhtecos se solidarizaron, gritando vituperios y tirando piedras a los soldados. Fueron momentos de extrema tensión que pudo haber costado más vidas, como el reaccionar del oficial del pelotón de fusilamiento que ordenó-¡media vuelta! -apuntando los soldados ahora sobre los familiares enfurecidos, que por instinto se escondieron entre las tumbas oscuras y nuevamente la orden de ¡media vuelta! para culminar el fusilamiento. El final llegó, se escuchó la señal de-¡fuego! - tronaron los máuseres, cayeron los cuerpos, los que

aún tenían vida fueron rematados con bayoneta, eran las once de la noche, un sollozo sepulcral envolvía el ambiente, se logró que los cuerpos no fueran cremados, algunos fueron levantados por sus familiares y llevados en carreta a su lugar de origen, otros fueron velados en Ixtepec en casa de algún amigo o pariente, la mayoría quedó en el panteón San Jerónimo. Llama la atención que ningún periódico, revista o libro de esa época haya difundido este trágico episodio, quedó en el completo anonimato durante más de siete décadas hasta que vino a darlo a conocer el cronista de Chihuitán René Rueda en su libro Bixhahui en el año 2006 a través de dos cartas de 1936 que rescató (copias) de la Dirección General de Archivo e Historia Militar en la Ciudad de México, donde aparece la queja nuevamente de los Chihuítecos con la fecha y lista de los fusilados por órdenes del Gral. Alejandro Mange, siendo esto el único testimonio oficial que se tiene de este suceso, los demás datos se han rescatado por transmisión oral de padres a hijos. No se conoce ningún oficio o telegrama dirigido a los Gobernadores de esa época: Francisco López Cortés y Anastasio García Toledo. Se dice que la tranquilidad aparentemente llegó a la región del Istmo gracias al sacrificio de los Chihuítecos. El rebelde Nicanor desaparece del ámbito istmeño internándose solo por Guatemala. El Gral. Alejandro Mange no fue amonestado, al transcurrir un año de los hechos mencionados fue ascendido a General de División y para el año de 1936 regresa como comandante de la 28ª. Zona Militar en la Ciudad de Oaxaca, continuando sus servicios en el Ejército Mexicano hasta el gobierno presidencial de Manuel Ávila Camacho, retirándose a vivir al Puerto Veracruz. En el año de 1936 las familias afectadas piden nuevamente justicia y enviaron dos cartas en contra del Gral. Mange una dirigida al presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lázaro Cárdenas y otra al secretario de Guerra y Marina donde les explican los pormenores ocurridos el 17 de marzo de 1929 adjuntando la lista de los nombres y edades de los fusilados. Creyeron que con Cárdenas la justicia tan esperada iba a llegar, pero jamás tuvieron una respuesta de dicho gobierno.

Lista de las personas que fueron fusiladas en el panteón municipal de San Jerónimo el 17 de marzo de 1929 a las 23 horas.

Faustino Sibaja. 11 años. 2. Vicente Monola. 13 años. 3. Ángel Moral. 13 años. 4. Rosalino Marín. 14 años. 5. Maurilio Díaz. 14 años. 6. Jesús Guzmán. 14 años. 7. Felipe Ledesma. 15 años. 8. Delfino Pérez. 15 años. 9. Andrés Morales. 15 años. 10. Mario Salvador. 16 años. 11. Martín Ledesma. 17 años. 12. Alejandro Guzmán. 19 años. 13. Apolinar Hernández. 19 años. 14. Conrado Ledesma. 20 años. 15. Arnulfo Martínez. 20 años. 16. Amarante Aguilar. 20 años. 17. Panuncio Guzmán. 21 años. 18. Domingo Chávez. 22 años. 19. Silvestre Bustamante. 22 años. 20. Marcelo Guzmán. 23 años. 21. Nicolás Torres. 23 años. 22. Elpidio García. 23 años. 23. José Castro. 24 años. 24. Adalberto Jiménez. 25 años. 25. Benito Morales. 26 años. 26. Mariano Aquino. 30 años. 27. Baldomero Zardaneta. 31 años. 28. Antonio Girón. 33 años. 29. Metodio Morales. 35 años. 30. Moisés Domínguez. 35 años. 31. Félix Palacios. 40 años. 32. Sixto Márquez. 40 años. 33. José Alcalá. 40 años. 34. Adrián Cruz. 45 años.

La mayoría de los adultos eran campesinos, hubo un carpintero y varios músicos. Se comenta que pudiera ser más el número de fusilados en San Jerónimo Ixtepec hoy ciudad Ixtepec. En la lista anterior aparecen dos personas que no fueron Chihuítecos como es el caso del joven Elpidio García originario de Laollaga que cometió un delito grave en su pueblo y se fue a refugiar a Chihuitán donde lo capturaron confundiéndolo como rebelde (Fuente, Don Zósimo Ceballos) otro fue el de Antonio Girón de origen jeromeño, músico clarinetista de la banda de Nemesio Benítez (Rigola Mecho) casado con la Chihuítteca Guadalupe Vera. Algunos presos se salvaron por razones fortuitas, dicen que había un borrachito que por unos cuantos pesos tomó el lugar de un condenado a

Dip. María Francisca Antonio Santiago



DIPUTADA XIX

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

muerte, otro caso fue el del político Fernando de Gyves que en el trayecto al cuartel intercambió provisionalmente a su peón por su cuñado de apellido Betanzos y así hubo otros similares. Fuente: Bixhahui Chihuitán un Relato de Rene Rueda, (las dos cartas, único testimonio escrito del fusilamiento de 1929 páginas 73- 78.

La gente de San Jerónimo Ixtepec dudaba que se fuera a consumir el fusilamiento, creían que solo era un simulacro para meter miedo a todos los pueblos que permitían el refugio de rebeldes, además el gobernador de Oaxaca era su paisano Francisco López Cortés (del partido Rojo, Callista), y que éste no permitiría una masacre, menos en su pueblo, desgraciadamente ni él pudo con la furia del General Alejandro Mange Toyos jefe de operaciones militares de esta población. En los años veinte el pueblo de San Jerónimo estaba acostumbrado a ver en los militares muchos beneficios, como el Hospital Militar Regional, pavimentación de las calles principales, ayuda en inundaciones, seguridad y principalmente fuentes de trabajo en el Ejército Mexicano, pero a raíz de este fusilamiento que en su mayoría fueron jóvenes inocentes trajo consigo un efecto psicológico de apatía y temor a todo lo militar, político y religioso.

El resquemor se manifestó en los hogares jeromeños, como el reprender a un hijo con meterlo de "guacho" si no se comportaba bien. En ese tiempo la incursión de jóvenes jeromeños al ejército mermó considerablemente, no así en los ferrocarriles que tuvo gran demanda. En lo político se manifestó en un desinterés hacia sus gobernantes Callistas, municipales, personajes anticlericales que solicitaron al Gobernador Anastasio García Toledo a través de dos telegramas, el quitarle a todos los pueblos del Istmo el nombre de los Santos, ellos provocaron el cambio del nombre de esta población, quitando San Jerónimo por el de Ciudad, dejando el de Ixtepec. Aún se puede apreciar el efecto escéptico en la sociedad Ixtepecana hacia sus políticos como "el abstencionismo", en Ixtepec no hay una escuela o calle que lleve el nombre de Francisco (Chico) López.

El bienio 1935-36 fue posiblemente el más difícil para los católicos, la iglesia seguía la línea de resistencia pacífica ordenada desde Roma condenando toda lucha armada. Los católicos jeromeños no pudieron hacer nada por remediar el cambio, había miedo y apatía, fue la única población (caso insólito) que le quitaron el nombre de su Santo Patrón sin protestar, además no tuvieron un líder que luchara por su causa. El Presbítero Nicolás Vichido (+) en uno de sus escritos en el periódico Orientación dice-Sin temor a equivocarme, Ixtepec es el único pueblo que renunció a una costumbre Universal en México y Latinoamérica, que se hizo sin ninguna consulta popular y sin una razón lógica que solo se puede explicar por los sentimientos jacobinos que prevalecían en esos años del cambio, haciendo que Ixtepec aparezca sin Santo negando la protección de San Jerónimo, el gran Doctor de la iglesia que tradujo toda la Biblia al Latín, unificándola para que sirviera a la humanidad-. Decisión tomada por unos cuantos en el poder local. En esa época estaban los Callistas: Fernando I. Guzmán como presidente Municipal y el representante del dominante Partido Nacional Revolucionario (PNR). Fernando de Gyves, principales actores del cambio de nombre de San Jerónimo Ixtepec por Ciudad Ixtepec.

Anastasio García Toledo (1932-1936) fue un rígido gobernador de Oaxaca, Callista, anticlerical, el 1 de abril de 1933 en su informe anual dice, el Estado actuará como auxiliar de la Federación vigilando el estricto cumplimiento de la ley, se prohíbe ejercer el culto católico a los sacerdotes que no estén inscritos en el registro respectivo, ni hayan satisfecho los requisitos reglamentarios del caso. Fueron tiempos difíciles para la iglesia católica, en el Estado de Oaxaca, se impusieron multas a varios párrocos por infringir los párrafos 2 y 3 del artículo 130 de la Constitución que prohíbe la celebración de matrimonios religiosos sin la presentación de la constancia de haber obtenido el lazo matrimonial civilmente, en 1934 se cancelaron los registros de los obispos de Tehuantepec y Pochutla.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

11



GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA



**LA MAESTRA
PAQUITA**
DIPUTADA DYO. 15

Dip. María Francisca Antonio Santiago



DIPUTADA XIX

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

El Gobernador limitó a 3 el número de sacerdotes autorizados para la Diócesis de Huajuapán y decreta la desaparición de las escuelas católicas. La Educación Escolar Socialista viene a echar leña en la hoguera y a darle cierto vigor a los levantamientos de 1935. (Jean Meyer El conflicto Religioso en los años 30). En noviembre de 1935 se manifiestan Cristeros en el Istmo: Nicanor Díaz nuevamente en escena con 60 hombres entre Tehuantepec y Salina Cruz, Rito Cortés por Xalapa del Márquez, en la zona de Juchitán José F. Martínez y Abelino Morales. El 13 de diciembre de 1935 los Generales y Gobernadores que fueron a recibir al ex presidente Plutarco Elías Calles que regresaba de los Ángeles California al aeropuerto de México, fueron cesados de sus cargos por el presidente Cárdenas, curiosamente el General Alejandro Mange que estaba entre ellos siguió en su puesto. El General de División Alejandro Mange Toyos fue cuestionado en varias legislaturas federales por sus actos de crueldad, pero siempre salió ileso. Contrariamente en 1943 fue acreedor a la condecoración de la "Legión del Mérito" en el grado de comandante que le otorgó el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Una biblioteca lleva su nombre en Hermosillo Sonora, muere a los 85 años por una afección cardíaca en el Puerto de Veracruz, último lugar de residencia a su retiro. Como cosa chusca en las cantinas antiguas de San Jerónimo cuando se jugaba cubilete y alguien ponía números, se escuchaba decir-"¡mata 34 como Mange!".

El coronel de caballería muerto en Chihuitán se llamaba Librado Flores, era originario del estado de Nayarit, vivió varios años en concubinato con la jeromeña Justina Meléndez, de esa unión, nacieron dos hijos (Fuente: teniente, Félix Benítez). Transcurrieron 20 años después del trágico suceso, los nietos de la primera línea familiar vinieron a Ciudad Ixtepec a solicitar que les entregaran los restos de su abuelo el coronel Librado y lo lograron. Eutimio Rivera (+) y Andrés Santiago (+) fueron los jeromeños indicados para escarbar la tumba en el panteón de San Jerónimo donde encontraron el espadín, la gorra y sus restos óseos que fueron llevados a Saltillo Coahuila, lugar donde radican los descendientes del coronel. 12 El presidente Municipal de Santo Domingo Chihuitán en 1929 era el Sr. Ramón Pérez. Dicen que el mencionado Coronel Librado era muy amigo del general Mange y que éste, lo estaba promoviendo al grado inmediato (General). El Sr. Benito Meléndez López (Ixtepecano) de 92 años comenta que Mange juró ante el cadáver del coronel Librado Flores, que vengaría su muerte con sangre. En cuanto al músico jeromeño Antonio Girón (Nino) se comenta que no murió en el momento del fusilamiento, quedando vivo, amigos y familiares pedían a gritos un cuchillo para cortar la cuerda que lo ataba al resto de los muertos, desgraciadamente un militar al darse cuenta de esto, le dio el tiro de gracia, al parecer hubo otros en las mismas circunstancias.

La Sra. Lilia Zardaneta (Chihuítca de la tercera edad) comenta, que Nemesio Palacios no fue muerto por los soldados en Chihuitán, lo mató Nicanor Díaz de un balazo en la cabeza a traición, porque el primero era valiente y le exigió más balas para seguir combatiendo, su cadáver fue enterrado atrás de su casa y que a los pocos días del fusilamiento en San Jerónimo, Albino Ulloa fue duramente atormentado para sacarle la verdad, al confesar que fue él quien avisó a Mange de la presencia de Nicanor en Chihuitán, la gente dolida le rebanó los pies y lo hicieron caminar en las arenas del río Grande para después colgarlo de un árbol.

Una pregunta siempre estará en el aire, ¿hubo consejo de Guerra para los Chihuítcos y quién dio la orden de fusilar a tantos inocentes en San Jerónimo Ixtepec? Fue el General Alejandro Mange (jefe de Operaciones Militares en el Istmo) o el secretario de Guerra y Marina Plutarco Elías Calles. La hilera de pequeñas tumbas circulares de cal y ladrillo de los Chihuítcos fusilados que había en el panteón San Jerónimo se encontraban cerca de la puerta norte ahora son pocas y están olvidadas, ya no se les nota los nombres, borrándose con ello un testimonio histórico. El General Mange debió solicitar órdenes a la Secretaría de Guerra y Marina al igual como lo hizo el

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

12



GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA



**LA MAESTRA
PAQUITA**
DIPUTADA DTO. 19

Gral. Manuel Medinaveytia Jefe de Operaciones en el estado de Durango, que solicitó órdenes para pasar por las armas a dos líderes comunistas acusados de apropiación ilícita de armas, ocasionando que los camaradas J. Guadalupe Rodríguez y Salvador Gómez fueran al consejo de guerra y fusilados, órdenes que fueron aprobadas por el titular de la Secretaría mencionada que encabezaba el ex presidente y General, Plutarco Elías Calles. "Río Grande": así le llaman los Chihuiteros al mismo río "Los Perros" de Ixtepec ("Guigubicu" en zapoteco). Jeromeño: gentilicio, origen de San Jerónimo Ixtepec. Guacho: significa huérfano, sin padre ni madre (tono despectivo). San Blas Atempa: significa en náhuatl a la orilla del río fue barrio de Tehuantepec, su categoría de pueblo la obtiene en 1869, ahí nació Anastasio García Toledo. "No busco quien lo hizo, sino quien lo pague" frase que hizo popular al General Alejandro Mange."

En ese contexto, la historia no debe entenderse solo como una sucesión de hechos aislados, sino como un proceso continuo de luchas, resistencias y transformaciones sociales. La historiografía oficialista, al centrarse en las grandes figuras y los eventos políticos, omite muchas veces las experiencias de las clases populares y las formas de resistencia social que han sido fundamentales en la historia de una nación.

Por otro lado, el análisis social, al poner en el centro de la historia a los pueblos y las luchas sociales, ofrece una visión más compleja y enriquecedora de los hechos históricos, permitiendo una comprensión más profunda y más justa de los procesos que han dado forma a nuestra sociedad. No debemos perder de vista que la historia es un proceso dialéctico. La reconstrucción de una historia implica un proceso de investigación, análisis y narración que permite dar sentido a los eventos pasados y crear una narrativa coherente. La reconstrucción de una historia es un proceso que combina la investigación rigurosa con la creatividad narrativa, permitiendo dar vida a los eventos del pasado de manera significativa y comprensiva.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Incorporar sucesos regionales en la historia de Oaxaca, dentro de lo planes y programas de estudio de los niveles de educación primaria y secundaria, garantizará la permanencia en la memoria histórica local de hechos lamentables de injusticia que se intentaron silenciar. Oaxaca es un estado con mucha historia en cada una de sus regiones, todas participaron activamente en las diferentes transformaciones de la vida pública del país. Ocultar hechos importantes y condenables en la historia oficial, es ser cómplices del olvido, por ello, recordar a los mártires de Chihuitán, es evidenciar la cobardía de personajes que amparados por el poder, cometieron abusos en contra de niños y adolescentes inocentes en nombre de la venganza.

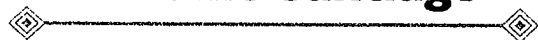
En ese orden de ideas, cabe señalar que, el artículo 42 fracción XIII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que: le corresponde a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación el dictamen y conocimiento de la legislación en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación.⁴

En lo referente a quién corresponde establecer los contenidos temáticos de los planes de estudio en la educación básica, el Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca establece en el artículo 8 numeral 1.1., que, el Instituto cuenta con un Director General, quien para el desahogo de los asuntos de su competencia, se auxiliará de las siguientes unidades administrativas: 1. Director General, 1.1. Subdirección General de

⁴ Artículo 42 fracción XIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, disponible en:

[https://www.congreso.oaxaca.gob.mx/docs66.congreso.oaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Reglamento_Interior_del_Congreso_del_Edo_de_Oaxaca_\(Ref_dto_743_aprob_LXVI_Legis_12_agosto_2025\).pdf](https://www.congreso.oaxaca.gob.mx/docs66.congreso.oaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Reglamento_Interior_del_Congreso_del_Edo_de_Oaxaca_(Ref_dto_743_aprob_LXVI_Legis_12_agosto_2025).pdf)





Servicios Educativos.⁵ La Subdirección General de Servicios Educativos del Instituto Estatal de Educación Pública, según lo estipulado en el artículo 20 fracción VIII del Reglamento Interno del IEEPO, le corresponde en el ejercicio de sus atribuciones establecer, en coordinación con las unidades administrativas competentes, los contenidos regionales de los planes de estudios para la Educación Básica, así como la normal y demás para la formación de docentes, además de su adecuación e inclusión en los mismos.⁶

Por lo tanto, este punto de acuerdo que propongo, está enfocado a exhortar de manera respetuosa, al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca con la finalidad de que se incorpore en la educación primaria y secundaria, de manera gradual, planificada y evaluable contenidos temáticos sobre la historia de los mártires de Chihuitán, Oaxaca.

En virtud de lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo, para quedar como sigue:

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, A**

⁵ Artículo 8 numeral 1.1. del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública, visible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/marco-juridico/>

⁶ Artículo 20 fracción VIII del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, visible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/marco-juridico/>

**Dip. María Francisca
Antonio Santiago**



DIPUTADA XIX

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

IMPLEMENTAR EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, CONTENIDOS TEMÁTICOS REFERENTES A LOS MÁRTIRES DE CHIHUITÁN, OAXACA.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a la autoridad correspondiente; para los efectos conducentes.

Dado en el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a los 26 días del mes de septiembre del 2025.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

**DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

MFAS/KMD/*rscht
C.c.p. Archivo

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

16



**GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA**



**LA MAESTRA
PAQUITA
DIPUTADA DYO. 15**